

Documento Informativo de los criterios de calificación de las materias impartidas por el Departamento de Filosofía durante el curso 2024/2025

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y SOCIALES

A continuación, se detallan los criterios de calificación de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Sociales para el curso 2024-2025, en línea con las directrices establecidas por el departamento de Filosofía.

1. Número de Evaluaciones, Recuperación y Redondeo

- A lo largo del curso se llevarán a cabo tres evaluaciones ordinarias.
- Si el/la estudiante no alcanza una calificación mínima de 5 en alguna evaluación, podrá realizar una prueba de recuperación a principios de la siguiente evaluación o al final del curso.
- En las recuperaciones de cada evaluación y en las pruebas extraordinarias, se evaluará mediante una prueba escrita (50%) y la entrega del cuaderno con las actividades indicadas por el profesor (50%).
- En las notas de evaluación los decimales se redondearán al punto siguiente a partir de 0,6. **Esta norma no se aplicará en el intervalo de 4 a 5.** Las calificaciones parciales para la nota final se calcularán sin redondear.

2. Calificación

- Pruebas escritas: 30%
- Trabajos y/o debates: 30%
- Cuaderno: 30%
- Observación directa: 10%

Nota: Si en algún trimestre no se realizan trabajos y/o debates, el porcentaje de las pruebas escritas será del 45% y el del cuaderno del 45%.

3. Pruebas Escritas

- Si el/la estudiante no puede presentarse a una prueba por una causa justificada, se le examinará en la fecha indicada por el profesor, que podría coincidir con la siguiente prueba escrita.
- Si la ausencia no es justificada, se considerará que no se ha presentado por voluntad propia, y se te calificará con un cero al hacer las medias.
- En caso de que no pueda realizar una prueba por escrito, se podrá hacer de forma oral, en la fecha determinada por el profesor.
- Si el/la estudiante es sorprendido/a copiando en una prueba, deberá repetirla en la fecha indicada por el profesor.

4. Nota Final

- La nota final del curso se calculará como la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén superadas con una calificación igual o superior a 5.
- Si el/la estudiante tiene una única evaluación suspensa en junio, realizará la recuperación de los contenidos de dicha evaluación.
- Si tiene dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global final con todos los contenidos del curso y la entrega del cuaderno con todas las actividades del curso.

FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

A continuación, se detallan los criterios de calificación de la asignatura de Filosofía para el curso 2024-2025, en línea con las directrices establecidas por el departamento de Filosofía.

1. Número de Evaluaciones, Recuperación y Redondeo

- A lo largo del curso se llevarán a cabo tres evaluaciones ordinarias.
- Si el/la estudiante no alcanza una calificación mínima de 5 en alguna evaluación, podrá realizar una prueba de recuperación a principios de la siguiente evaluación o al final del curso.
- Los decimales se redondearán al punto siguiente a partir de 0,6. Esta norma no se aplicará en el intervalo de 4 a 5. Las calificaciones parciales para la nota final se calcularán sin redondear.

2. Calificación

- Pruebas escritas y/u orales: 60%
- Trabajos y/o debates y/o lecturas: 30%*
- Observación directa: 10%

***Flexibilidad en la distribución del 30% asignado a trabajos, debates y/o lecturas**

El porcentaje correspondiente a los trabajos, debates y lecturas es flexible y podrá ajustarse dependiendo de los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del trimestre:

- Cuando no se realicen trabajos, debates o lecturas, el 30% asignado a estos instrumentos se sumará al porcentaje de la prueba escrita y/u oral.
- Si se realiza solo uno de estos instrumentos de evaluación (trabajo, debate o lectura), este podrá tener un valor del 30% o menos, dependiendo de la importancia y extensión de la actividad. El porcentaje restante se sumará al porcentaje de la prueba escrita.

3. Pruebas Escritas

- Si el/la estudiante no puede presentarse a una prueba por una causa justificada, se le examinará en la fecha indicada por el profesor, que podría coincidir con la siguiente prueba escrita.
- Si la ausencia no es justificada, se considerará que no se ha presentado por voluntad propia, y se le calificará con un cero al hacer las medias.
- En caso de que no pueda realizar una prueba por escrito, se podrá hacer de forma oral, en la fecha determinada por el profesor.
- Si el/la estudiante es sorprendido/a copiando en una prueba, deberá repetirla en la fecha indicada por el profesor.
- En las recuperaciones de cada evaluación y en las pruebas extraordinarias, se evaluará mediante una prueba escrita que contará el 100% de la nota.

4. Nota Final

- La nota final del curso se calculará como la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén superadas con una calificación igual o superior a 5.
- Si el/la estudiante tiene una única evaluación suspensa en junio, realizará la recuperación de los contenidos de dicha evaluación.
- Si tiene dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global final con todos los contenidos del curso.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

A continuación, se detallan los criterios de calificación de la asignatura de Historia de la Filosofía para el curso 2024-2025, en línea con las directrices establecidas por el departamento de Filosofía.

1. Evaluación y calificación

Para evaluar las competencias de la materia se utilizarán diversos instrumentos cuya ponderación para obtener la calificación será la siguiente:

- Pruebas escritas: 80%
- Otros instrumentos de evaluación (como comentarios de texto, resúmenes, preguntas creativas, cuestionarios, preguntas orales, etc.): 10%
- Observación directa en el aula (traer el material a clase -hasta 1 punto-, trabajo diario en el aula, participación, deberes realizados y entregados en forma y fecha, etc.): 10%

En aquellos casos en que no se utilicen otros instrumentos de evaluación distintos de la prueba escrita, el valor de las pruebas podrá alcanzar el 100% de la calificación.

2. Prueba Global del Curso

En la **tercera evaluación**, se realizará una **prueba global** que abarcará los contenidos fundamentales de todo el curso. Esta prueba representará el **20% del total asignado a las pruebas escritas** en la tercera evaluación.

Ejemplo: Si en la tercera evaluación un alumno obtiene un 7,5 en las pruebas escritas y un 6 en el global, el cálculo de la nota de las pruebas escritas se haría del siguiente modo:

- **80%** corresponde a las pruebas escritas: $7,5 \times 0,8 = 6$
- **20%** corresponde a la prueba global: $6 \times 0,2 = 1,2$

Por tanto, la nota total en las pruebas escritas de la tercera evaluación sería $6 + 1,2 = 7,2$. A esta se le sumará el 10% de otros instrumentos y el 10% de observación directa para obtener la calificación final de la tercera evaluación.

3. Recuperación de cada evaluación

Se llevará a cabo una recuperación de cada evaluación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado la calificación mínima necesaria (5 puntos) o que deseen mejorar su nota. La recuperación consistirá en una **prueba escrita**.

- El valor máximo de la recuperación se corresponderá con el porcentaje atribuido al instrumento "prueba escrita" en la evaluación original. Por ejemplo, si la prueba escrita de recuperación tiene un peso del 90% y el alumno obtiene una calificación de 8, el valor de la recuperación será 7,2 (que es el 90% de 8). A esta nota se le sumará el porcentaje restante, correspondiente a otros instrumentos de evaluación (como observación directa), que el alumno haya obtenido durante el trimestre.
- **Oportunidad para subir nota:** Los alumnos que deseen mejorar su calificación podrán presentarse a la prueba escrita de recuperación, pero deben tener en cuenta que al hacerlo aceptan que **la calificación obtenida en dicha prueba, sea mayor**

o menor a la obtenida previamente, será la que determine la nota de la evaluación. Esto significa que el alumno podría bajar su nota en lugar de subirla.

4. Nota Final del Curso

La nota final de la asignatura se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones.

5. Redondeo

En la nota de cada evaluación y en la nota final del curso se aplicará la siguiente norma de redondeo: los decimales se redondearán al punto siguiente a partir de 0,6. **Excepción:** En el intervalo de **4 a 5**, el redondeo será a la baja. Por tanto, mientras que un 6,7 se redondeará al 7, un 4,7 se redondeará a 4 y la materia estará suspensa. Además, para calcular la nota final se tendrá en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación sin redondear.

6. Pruebas Escritas

- Si el/la estudiante no puede presentarse a una prueba por una causa justificada, se le examinará en la fecha indicada por el profesor, que podría coincidir con la siguiente prueba escrita.
- Si la ausencia no es justificada, se considerará que no se ha presentado por voluntad propia, y se le calificará con un cero al hacer las medias.
- En caso de que no pueda realizar una prueba por escrito, se podrá hacer de forma oral, en la fecha determinada por el profesor.
- Si el/la estudiante es sorprendido/a copiando en una prueba, deberá repetirla en la fecha indicada por el profesor.
- En las recuperaciones de cada evaluación y en las pruebas extraordinarias, se evaluará mediante una prueba escrita que contará el 100% de la nota.
- En la prueba escrita, las faltas de ortografía penalizarán hasta un punto en la calificación global de la prueba. No obstante, se posibilitarán al alumnado actividades y repasos de ortografía mediante los cuales podrán recuperar el punto perdido.

PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

A continuación, se detallan los criterios de calificación de la asignatura de Psicología para el curso 2024-2025, en línea con las directrices establecidas por el departamento de Filosofía.

1. Evaluación y calificación

Para evaluar las competencias de la materia se utilizarán diversos instrumentos cuya ponderación para obtener la calificación será la siguiente:

- Pruebas escritas: 50%
- Trabajos y/o debates y/o lecturas 50%*

*Flexibilidad en la distribución del 50% asignado a trabajos, debates y/o lecturas: El porcentaje correspondiente a los trabajos, debates y lecturas es flexible y podrá ajustarse dependiendo de los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del trimestre. Así, por ejemplo, si se realiza solo uno de estos instrumentos de evaluación (trabajo, debate o lectura), este podrá tener un valor inferior al 50%, dependiendo de la

importancia y extensión de la actividad. El porcentaje restante se sumará al porcentaje de la prueba escrita.

2. Recuperación de cada evaluación

Todos los alumnos con calificación negativa en las evaluaciones ordinarias podrán recuperar dicha evaluación a través de la superación de una prueba escrita que contará el 100% de la nota.

3. Nota Final del Curso

La nota final del curso se corresponderá con la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estas estén superadas (con una calificación igual o superior a 5). En caso de tener una única evaluación suspensa en junio, el alumno realizará la recuperación de los contenidos de dicha evaluación. En caso de tener dos o más evaluaciones suspensas en junio, el alumno realizará un global de todo el curso.

Aquellos alumnos que obtengan una evaluación negativa en la evaluación final tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria que consistirá en una prueba escrita en la que se evaluarán todas las competencias específicas de la materia. La calificación obtenida en dicha prueba será la calificación de la materia en la evaluación extraordinaria.

4. Redondeo

En la nota de cada evaluación y en la nota final del curso se aplicará la siguiente norma de redondeo: los decimales se redondearán al punto siguiente a partir de 0,6. **Excepción:** En el intervalo de **4 a 5**, el redondeo será a la baja. Por tanto, mientras que un 6,7 se redondeará al 7, un 4,7 se redondeará a 4 y la materia estará suspensa. Además, para calcular la nota final se tendrá en cuenta la calificación obtenida en cada evaluación sin redondear.

5. Pruebas Escritas

- Si el/la estudiante no puede presentarse a una prueba por una causa justificada, se le examinará en la fecha indicada por el profesor, que podría coincidir con la siguiente prueba escrita.
- Si la ausencia no es justificada, se considerará que no se ha presentado por voluntad propia, y se le calificará con un cero al hacer las medias.
- En caso de que no pueda realizar una prueba por escrito, se podrá hacer de forma oral, en la fecha determinada por el profesor.
- Si el/la estudiante es sorprendido/a copiando en una prueba, deberá repetirla en la fecha indicada por el profesor.